



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



Expte. 0046802/2009

VISTO:

La nota presentada por la Escuela de Bibliotecología solicitando la designación del equipo docente que se desempeñará en el curso de nivelación 2010; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 496/06 y su modificatoria Resolución N° 540 /06 se establecen las condiciones para la integración de los equipos que se desempeñarán en los cursos de nivelación para el ingreso 2010;

Que es necesario resolver la conformación de los equipos de cada Escuela o Departamento, para que se aboquen a la selección de contenidos y de textos;

Que la Escuela de Bibliotecología ha presentado la nómina de docentes que se harían cargo del dictado del Ciclo de Nivelación en el marco de la Resolución del HCD N° 496/06 modificada por Res. HCD 540/06;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

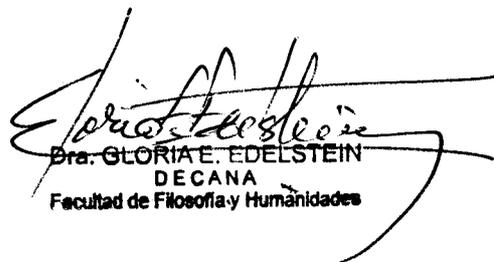
ARTÍCULO 1º. Integrar el equipo que tendrá a su cargo el Curso de Nivelación 2010 para la Escuela de Bibliotecología ratificando a los siguientes profesores y en las funciones que en cada caso se indica: Prof. Gabriela del Valle Cuzzo Leg. 26422, como Coordinadora del Curso de Nivelación y a cargo del dictado de 60 hs. teóricas; y al Bib. Julio Melián Leg. 41533, como Profesor Asistente, a cargo del dictado de 40 hs. de la parte práctica.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

RESOLUCION N°: **680**
jc/nr


DR. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades